

CAMPEONATO DE ARAGÓN BASE INDIVIDUAL GR 2022

1. INSCRIPCIONES

Cada Club podrá inscribir a todas las gimnastas individuales que desee sin límite.

Es obligatorio que las gimnastas tengan licencia nacional en vigor.

Una vez realizada la inscripción, en caso de lesión deportiva, se deberá entregar la baja de la Mutualidad General Deportiva; y en caso de enfermedad, justificante médico de la enfermedad.

Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, el Campeonato de España individual y autonomías, Equipos o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en los Campeonatos Nacionales de Base ni en la Copa de base hasta al menos transcurridos 3 años desde la última participación debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG dicha participación.

Las gimnastas que no residan en nuestra comunidad podrán participar siempre que tengan la licencia federativa por Aragón y no quiten plaza a ninguna gimnasta aragonesa. No podrán participar en el Campeonato Nacional si no se han inscrito en el Clasificatorio. Sólo en el caso de estar inscrito y causar baja por lesión se permitirá la participación.

2. MODALIDAD

Individual Femenina.

3. PROGRAMAS TÉCNICOS

En el Campeonato de Aragón de Base Individual de GR se participará con los programas técnicos y categorías que ha convocado la RFEG, y que deberán ajustarse por completo a las exigencias técnicas marcadas por la RFEG para el Campeonato Nacional Base Individual de GR.

Se permite la música cantada con palabras en todas las categorías.

4. CLASIFICACIONES

En todas las categorías se clasificarán 15 gimnastas. Habrá clasificación por separado en las siguientes categorías:

- Alevín (alevín 2011 y alevín 2012)
- Infantil (infantil 2009 e infantil 2010)
- Cadete (cadete 2007 y cadete 2008)
- Juvenil (juvenil 2006- 2005 y juvenil 2004 y anteriores)

La clasificación se obtendrá de la nota del ejercicio realizado.

Se entregarán medallas a la 1ª, 2ª y 3ª gimnasta clasificada de cada categoría (10 categorías)